

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2005, se dispone:

«Vistas las actuaciones precedente en el expediente, visto el informe del Servicio de Personal.

Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 16 de octubre de 1998 por el que se designó nominalmente las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de intendente general de Policía Local (antes subinspector de Policía Local).

En virtud de la atribución delegada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de la Corporación nº 188, de 21 de enero de 2004.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

Primero.- Modificar la designación del tribunal selectivo, que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de intendente general de Policía Local, quedando como sigue:

Presidente suplente: D. Miquel Domínguez Pérez, concejal delegado del Área de Seguridad Ciudadana.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario de esta Corporación.

Secretario suplente: D. Pedro García Rabasa, secretario de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D. Rafael Rubio Martínez, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D^a Teresa Valls Tomás, concejala miembro de la Corporación.

Titular: D. Andrés Rabadán Cañada, intendente general jefe de esta Corporación.

Suplente: D. Julián Rodríguez Muñoz, oficial bombero esta Corporación.

Titular: D. Juan Carlos Herrero de Lara, jefe Area de Seguridad Pública. Dirección General de Interior.

Suplente: D^a Trinidad Giner Vila, jefa Sección Coordinación Policía Local. Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.

Titular: D. Miguel Romeu Soriano, técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente D. Juan Vicente Castell Esteve, arquitecto de esta Corporación.

Titular: D. Antonio Pastor Mestre, ingeniero industrial de esta Corporación.

Suplente: D. Jose Luis Bosch Reig, químico de esta Corporación.

Titular: D. José Sena Bou, técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente: D. Francisco Planeis Vilanova, ingeniero industrial de esta Corporación.

Titular: D. Jesús Rafael López Gálvez, psicólogo de esta Corporación.

Suplente: D^a Asunción Pérez Calot, médica de esta Corporación.

Titular: D. Fernando Narváez Pérez, técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente: D^a Margarita Poblete Domingo, técnica de Administración General de esta Corporación.

Titular: D. Alfonso Rivera Mateos, director territorial de Justicia y Administraciones Públicas.

Suplente: D. Manuel Moreno Vázquez, técnico de Administración General de la Dirección General de Interior.

Presidente titular de este tribunal es D^a Rita Barberá Nolla (artículos 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 4.f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y artículo 127.1.h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.»

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Valencia, 23 de mayo de 2005.-El secretario.